



ORD. :  180 /

ANT. : Solicitud de acceso a la información MU122T0000059.

MAT. : Remite respuesta.

LA HIGUERA, 08 ABR. 2019

**DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA**

**A : SRA. (ITA) LORENA MENARES**

1) A través del presente, y de acuerdo a "ANT.", se da respuesta a lo solicitado y que será enviado vía correo electrónico en modo PDF.

- Copia de la Política de Recursos Humanos y el decreto aprobatorio.
- Certificado con la fecha de aprobación por parte del Concejo Municipal de la Política de Recursos Humanos.
- Certificado de instalación del Comité Paritario del Edificio Municipal y del Cesfam de La Higuera de acuerdo a la Ley N° 16.744.
- Reglamento de Orden Interno, Higiene y Seguridad.
- No existe un Manual de procedimiento sobre acoso laboral y sexual pues está inserto en el Reglamento de Orden Interno, Higiene y Seguridad.
- La mutualidad contratada por el Municipio tanto para el área municipal como para los servicios traspasados de Educación y Salud es la Asociación Chilena de Seguridad.

2) Es cuanto puedo informar para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente a Ud.

**"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**



**CARLOS FLORES GONZÁLEZ**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

**Distribución :**

- 1.- Sra. (ita) Lorena Menares
- 2.- c.c. Consejo para la Transparencia
- 3.- c.c. Of. de Partes  
CFG/ebp.